



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROFESIÓN
INDUSTRIAL

Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019
Coordinación de Archivos

INFORME ANUAL DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO PADA 2019 COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

7
N



PRESENTACIÓN

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley General de Archivos (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018).

Artículo 26. Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa.

La Coordinación de Archivos presenta el informe de cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2019), el cual muestra las acciones realizadas para el fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos.

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de fecha 30 de octubre de 2019, en el acuerdo cuadragésimo segundo se aprueba el Plan Anual de Desarrollo archivístico 2019.

A continuación, se presentan los avances y resultados, respecto a las actividades realizadas en el marco del PADA 2019.

Handwritten signature or initials in blue ink.

Informe anual del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019

Núm.	Actividad	Responsables	Avance	Resultados
1	Elaboración del Plan Anual de Desarrollo Archivístico.	Área Coordinadora de Archivos Titulares de las Unidades Administrativas..	100%	Oficio CA.2019.023 se solicitó que se presentara al Comité de Transparencia el Plan. Aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de fecha 30 de octubre de 2019.
1.1	Oficio de solicitud de presentación del Plan al Comité de Transparencia			Se integra los oficios, los correos electrónicos y el Plan en el expediente con el código de clasificación 8C.16.2.
2	Nombramiento o ratificación de los Responsables de los Archivos de Trámite (RAT) de las Unidades Administrativas.	Coordinación de Archivos Titulares de las Unidades Administrativas.	100%	Se ratificaron y se nombraron a los 14 Responsables de Archivos de las Unidades Administrativas.
2.1	Oficios de nombramiento o ratificación			Se integra los oficios en el expediente con el código de clasificación 8C.16.1.
3	Actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística (Cuadro) y el Catálogo de Disposición Documental (Catálogo).	Área Coordinadora de Archivos Titulares de las Unidades Administrativas.	100%	Conforme al oficio CA.2019.017 de fecha 19 de febrero de 2019, donde se señala que el Catálogo de Disposición documental del IMPI, no ha sufrido modificaciones alguna y sigue vigente en todos sus términos.
3.1	Oficio de ratificación del Catálogo.			Se integra los oficios en el expediente con el código de clasificación 8C.16.2.

Núm.	Actividad	Responsables	Avance	Resultados
4	Integrar del Grupo Interdisciplinario.	Área Coordinadora de Archivos	100%	Se llevó a cabo la primera reunión del Grupo Interdisciplinario el día 20 de septiembre donde se conformó el Grupo.
4.1	Acta de Creación del Grupo Interdisciplinario.	Titulares de las Unidades Administrativas.		Se integra la acta de creación al expediente con el código de clasificación 8C.16.
5	Implementar y homologar las carátulas de los expedientes.	Área Coordinadora de Archivos Titulares de las Unidades Administrativas.	100% siendo una actividad permanente	Las Unidades Administrativas han presentado los avances sobre las actividades, pero es una actividad que continua en cada área.
6	Actualizar los inventarios generales de los Archivos de Trámites de las Unidades Administrativas.	Área Coordinadora de Archivos Titulares de las Unidades Administrativas	Actividad permanente	Se creó un repositorio, donde las Unidades Administrativas están actualizando sus inventarios. En general, se considera un avance superior al 80%
7	Promover y dar seguimiento a la bajas documentales ante el Archivo General de la Nación.	Área Coordinadora de Archivos Titulares de las Unidades Administrativas	Suspendido en el ejercicio 2019	De acuerdo a los oficios DG/001/2019 y DG/233/2019 emitidos por el Archivo General de la Nación, donde indican que se suspende la recepción de solicitudes de baja, reanudándose en el 2020.
8	Asesoría y Capacitación.	Coordinación de Archivos.	100% siendo una actividad permanente	La Coordinación de Archivos, ha realizado la actividad constante de las asesorías, consultas y capacitación hacia las áreas.
8.1	Oficios de consulta, correos electrónicos y hojas de asistencia de capacitación			La documentación relacionada a esta actividad se encuentra en los expedientes con el código de clasificación 4C.22

Núm.	Actividad	Responsables	Avance	Resultados
9	Elaborar los criterios para la organización y conservación de los archivos institucionales.	Área Coordinadora de Archivos	80%	Oficio CA.2019.036 se solicitó que se presentó al Comité de Transparencia los criterios, para su aprobación o comentarios.
9.1	Oficio de solicitud de presentación de los criterios al Comité de Transparencia	Titulares de las Unidades Administrativas		Se integra los oficios en el expediente con el código de clasificación 8C.16.2.
10	Actualización de las Guías Simples de Archivos.	Área Coordinadora de Archivos	90%	Se actualizaron las Guías Simples de Archivo de las Unidades Administrativas.
10.1	Oficios de actualización de las Guías	Titulares de las Unidades Administrativas		Se integra los oficios en el expediente con el código de clasificación 8C.16.2.

Handwritten initials or marks on the right side of the page.

Los documentos que comprueben las acciones descritas en el presente informe se encuentran integrados en los expedientes de la Coordinación de Archivos.

Atentamente



Agustín Fernando Bello Vázquez
Responsable de la Coordinación de Archivos

